

# “PALMIRA, HACIA UN SISTEMA DE MOVILIDAD SEGURO Y SOSTENIBLE”

**CDM  
Smith**

## Cuarto Componente PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN Versión 2 Final



Fuente: CDM Smith Inc.

**23 de Agosto de 2013**



**“Palmira, hacia un sistema de movilidad seguro y sostenible 2013-2017”**

# **Consultoría Para Elaborar Los Estudios Y Diseños De Los Planes Locales De Seguridad Vial**

Cuarto Componente  
PROGRAMA DE  
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN  
Versión 2 Final

CONTRATO No. 2123990  
(10 de diciembre de 2012)

## Tabla de Contenido

1.	Presentación.....	4
2.	Marco conceptual .....	6
2.1	Dimensiones de la comunicación.....	6
2.1.1	Comunicación interna .....	6
2.1.2	Comunicación externa.....	6
2.2	Dimensiones de la divulgación .....	7
2.2.1	Difusión .....	7
2.2.2	Promoción .....	7
3.	Objetivos de la comunicación y difusión.....	8
3.1	Objetivos general .....	8
3.2	Objetivo de comunicación interna .....	8
3.3	Objetivo de comunicación externa .....	8
3.4	Objetivos de difusión .....	8
4.	Público Objetivo o destinatarios .....	9
4.1	Público objetivo de la comunicación interna .....	9
4.2	Público objetivo de la comunicación externa .....	10
4.3	Público objetivo de la estrategias de difusión .....	11
5.	Estrategias y herramientas para la comunicación y difusión del PLSV .....	12
5.1	Mensaje de comunicación .....	12
5.2	Sensibilización de la población hacia el Plan.....	12
5.3	Comunicación interna .....	13
5.4	Comunicación externa.....	13
5.5	Difusión y promoción .....	14
5.6	Responsables de las actividades dentro de las estrategias de comunicación .....	15
6.	Conclusiones.....	23

# 1. Presentación

Las actividades internas y externas de una institución generan procesos de comunicación. No basta con presupuestar y ejecutar, es necesario crear una imagen donde se muestren objetivos y planificación. No es suficiente la redacción de comunicados para ser difundidos convencionalmente, deben organizarse actividades externas planificadas donde se evalúen, se modifiquen y se creen pautas de asesoramiento al equipo directivo para mejorar la posición del comunicado y la valoración de los clientes potenciales, mercado denominado opinión pública.

La comunicación institucional ha sido objeto de muchos estudios y hoy puede decirse que la aplicación de sus teorías es necesaria para poder presentarse ante la opinión pública y para entender cómo la sociedad actúa frente a determinados estímulos.

Para definir los criterios básicos de comunicación se conciben Planes de Comunicación, que abarquen la divulgación interna y externa de las actividades que se pretendan desarrollar, sin olvidar definir mediante un estudio la planificación publicitaria sujeta a los criterios de potenciación de la imagen corporativa y opciones de mercado para llegar eficientemente ante la opinión pública.

Entre los objetivos generales de la comunicación, están:

- Presentarse ante la opinión pública.
- Lograr un espacio firme y definido en los canales de comunicación acorde a un plan previo.
- Favorecer los objetivos generales de la institución
- Generar una imagen corporativa ajustada a los objetivos, consecuente con su historia, esperanzadora y positiva hacia el futuro.

En general, una estrategia de comunicación se apoya en dos líneas de actuación básicas: un plan de comunicación externa y otro de comunicación interna, que últimamente se ha perfeccionado con las llamadas redes de intracomunicación, donde se realiza el proceso de comunicación más rápidamente con la aplicación de tecnologías. Algunos de estos canales son los sistemas de correo electrónico, video conferencia, redes sociales, chats profesionales, foros, y otros conductos similares que pueden utilizarse en beneficio del proceso comunicativo.

Posteriormente, se apela al marketing tradicional, utilizando la publicidad para mejorar los resultados.

Los planes de comunicación deben abarcar elementos como:

- Formulación de un objetivo general: qué comunicación queremos para nuestra institución y qué imagen corporativa esperamos cuando finalice el período que vamos a planificar.

- Declarar una política general de comunicación de la institución.
- Valoración de la situación actual
- Delineación del diseño general del Plan.
- Caracterización de los medios necesarios
- Elaboración de programas: objetivos específicos, estrategias y acciones a desarrollar
- Definir sistemas de seguimiento y control, criterios de evaluación y parámetros de medida.

Al asegurar la difusión del Plan Local de Seguridad vial, se obtiene la colaboración y participación de los diferentes sectores de la sociedad en el desarrollo de los programas.

## 2. Marco conceptual

Con el objeto organizar de manera estructurada el programa para la comunicación y difusión del Plan Local de Seguridad Vial “Palmira, hacia un sistema de movilidad seguro y sostenible”, este capítulo contiene la conceptualización de las dimensiones que hacen parte de la estrategia de comunicación y difusión que el municipio debe adelantar para divulgar los programas y las acciones contempladas con el objeto de mejorar el desempeño de la seguridad vial en el municipio, lograr los objetivos y las metas; para lo cual es necesario la vinculación tanto del sector público como del sector privado y de todos los grupos de interés mediante una debida información.

### 2.1 Dimensiones de la comunicación

Generalmente se conoce como comunicación, al acto por el cual un individuo establece con otro un contacto que le permite transmitir una información, convirtiéndose en el proceso de transmisión y recepción de ideas, información y mensajes.

La comunicación institucional está conformada principalmente por dos ejes o dimensiones, la comunicación interna y la comunicación externa mediante la adecuación coherente de las actividades y herramientas de comunicación hacia diferentes objetivos y grupos destinatarios.

#### 2.1.1 Comunicación interna

Se entiende por comunicación interna aquella que se desarrolla hacia el ámbito interno de una institución. En este caso, es la comunicación que se debe desarrollar entre el despacho del Alcalde o del Comité Municipal de Seguridad Vial hacia las demás entidades municipales y a su vez dentro de cada entidad en particular hacia su interior

Por tanto la comunicación interna se encarga de ofrecer información a las organizaciones municipales, de orientar conductas funcionales e individuales y establecer relaciones entre sus miembros ya sea a nivel de dependencias o de funcionarios.

La comunicación interna facilita el cambio institucional que se requiere, reduciendo el grado de resistencia, incrementando el nivel de compromiso y fomentando la adaptación a nuevas situaciones y es uno de los instrumentos estratégicos y de gestión más importantes con los que cuenta una entidad.

#### 2.1.2 .Comunicación externa

La comunicación externa es un proceso que consiste en direccionar información o tenidos informativos desde una institución en este caso desde la Administración Municipal hacia los destinatarios directos y los potenciales beneficiarios del Plan Local de Seguridad Vial. La comunicación externa incluye áreas como la publicidad e internet.

## 2.2 Dimensiones de la divulgación

Dentro de la tarea de transmitir información del Plan Local de Seguridad Vial al público en general existen las dimensiones de la difusión y la de la promoción con la interpretación que se da a continuación. Dentro de este proceso se deben considerar los mecanismos de difusión que el municipio ha utilizado en otras oportunidades para difundir información y que han sido efectivos.

### 2.2.1 Difusión

Comprende la información dirigida a los grupos de interés externos como la clase política y la sociedad en general a través de medios masivos de comunicación, sobre el Plan Local de seguridad Vial. Esta tarea sirve para apoyar en la consecución de los objetivos específicos, explicar y promover de manera general la naturaleza, estructura, acciones y responsables de los programas.

### 2.2.2 Promoción

La promoción es una actividad complementaria a la difusión y corresponde al esfuerzo para brindar información de manera directa y personalizada a los actores y posibles usuarios del Plan, procurando crear un mayor interés. La promoción está dirigida a los grupos de interés, mediante mecanismos directos como los talleres, reuniones y charlas.

## 3. Objetivos de la comunicación y difusión

### 3.1 Objetivos general

Buscarla vinculación activa de todos sectores de la vida municipal con el Plan Local de Seguridad Vial “Palmira, hacia un sistema de movilidad seguro y sostenible”, mediante el conocimiento de los programas y acciones que componen este instrumento para gestión de la seguridad vial en el municipio.

### 3.2 Objetivo de comunicación interna

La estrategia de la comunicación interna tiene como objetivo la sistematización y estructuración de la información de manera que se garantice el conocimiento del Plan Local de Seguridad Vial por parte de toda la organización municipal independientemente de las funciones. Así como, la gestión eficaz y transparente del mismo por parte de las entidades municipales relacionadas con los programas y asegurar una fluida y eficiente comunicación entre los involucrados en su implementación.

### 3.3 Objetivo de comunicación externa

La estrategia de comunicación externa tiene propósito dar a conocer el Plan Local de Seguridad Vial a los grupos de interés, potenciales actores involucrados, indicando en qué consiste, sus objetivos, programas y acciones y proporcionar una base documental y material de referencia para seguimiento y retroalimentación.

### 3.4 Objetivos de difusión

La estrategia de difusión tiene como propósito difundir entre sociedad en general a través de los medios de comunicación información relacionada con Plan Local de Seguridad Vial.



## 4. Público Objetivo o destinatarios

El público objetivo o los destinatarios de las estrategias de comunicación y difusión se presentan en los numerales siguientes de acuerdo con la estrategia de comunicación.

### 4.1 Público objetivo de la comunicación interna

En grupo objetivo de la estrategia de comunicación interna para la divulgación de Plan Local de Seguridad Vial “Palmira, hacia un sistema de movilidad seguro y sostenible”, son todas las entidades de carácter público y privado que conforman el Comité Local de Seguridad Vial (CLSV) del municipio:

- Alcaldía Municipal
- Secretaría de Movilidad
- Secretaría de Planeación
- Secretaría de Infraestructura
- Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Protección en Salud
- Secretaría de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
- Dirección Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional
- Dirección ejecutiva del Observatorio de Seguridad Vial de la Cámara de Comercio de Palmira
- Dirección regional de la Corporación Fondo de Prevención Vial
- Gremio transportador, donde exista una representación de las diferentes empresas que prestan el servicio de transporte público colectivo, individual y de carga en el municipio.

En este orden de ideas, y de acuerdo con el Artículo 2º del Decreto No. 313, del 31 de Diciembre de 2012 “Por medio del cual se crea el Comité de Seguridad Vial para el municipio de Palmira”, el Comité de este municipio, las entidades y los organismos de carácter público y privado que lo conforman, son los responsables de coordinar y articular las diferentes acciones encaminadas al cumplimiento, control, seguimiento y gestión del Plan Local de Seguridad Vial del Municipio.

Adicionalmente debe asegurarse que todos los empleados de las entidades relacionadas conozcan el Plan.

## 4.2 Público objetivo de la comunicación externa

De los destinatarios de la comunicación externa hace los sectores de la vida municipal que agrupan la actividad empresarial, comercial, educativa, de usuarios, entidades del orden nacional, como los siguientes:

### Gremios Locales

Cámara de Comercio de Palmira  
Gremio de Transportadores

### Sector educativo regional

Asociación de universidades  
Universidad del Valle  
Universidad Nacional  
Universidad Antonio Nariño  
Universidad Pontificia Bolivariana  
UNAD, Universidad Nacional a distancia  
Universidad Santiago de Cali  
Universidad San Martín  
Corporación Remington  
Asociación de colegios

### Sector usuarios locales

Asociación de usuarios  
Asociación de víctimas  
Juntas de acción comunal

### Gremios de orden nacional

ANDI  
Fenalco  
Fasecolda

### Sector público nacional

Ministerio de Transporte  
Agencia Nacional de Infraestructura  
Alta Consejería Presidencial para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana  
INVIAS  
Superintendencia de Puertos y transporte  
Policía Nacional

### 4.3 Público objetivo de la estrategias de difusión

La difusión de los aspectos principales y beneficios del Plan Local de Seguridad Vial “Palmira, hacia un sistema de movilidad seguro y sostenible”, debe dirigirse a la población en general.

## 5. Estrategias y herramientas para la comunicación y difusión del PLSV

En este capítulo se expresan las estrategias y herramientas para las dimensiones de comunicación y difusión que conforman el programa para la divulgación del Plan Local de Seguridad Vial, con lo cual se espera que la información llegue al mayor número de entidades y personas y se tenga igualmente la mayor cantidad de socios dentro de una gran alianza por la seguridad vial.

1. Construcción de una imagen institucional del PLSV al interior de las diferentes entidades, dependencias o entes municipales (Comunicación Interna);
2. Dar a conocer el Plan Local de Seguridad Vial a los grupos de interés, potenciales actores involucrados (Gremios, sector educativo, Asociaciones de usuarios, otros);
3. Establecer una red de alianzas con grupos que puedan colaborar habitualmente con la seguridad vial;
4. Definición de la imagen corporativa del PLSV;
5. Desarrollar programas con los medios de comunicación para dar a conocer el PLSV a la población en general (comunicación externa).
6. Desarrollar un adecuado seguimiento a los resultados.

### 5.1 Mensaje de comunicación

La Administración Municipal y el Comité Local de seguridad vial deben generar un mensaje que encadene todo el proceso de comunicación y resuma la esencia del Plan Local de Seguridad Vial y aglutine a su alrededor a toda la sociedad. El mensaje debe destacar el valor y los objetivos del Plan.

### 5.2 Sensibilización de la población hacia el Plan

Con el propósito de sensibilizar a la población de Palmira y demás sectores de interés y lograr su compromiso en el desarrollo de las acciones contempladas en el Plan Local de Seguridad Vial, se recomienda hacer que la comunidad en general conozca las consecuencias de los siniestros de tránsito en términos de pérdida de vidas, personas lesionadas, grupos de población afectados y los patrones característicos de la siniestralidad vial.

Para esta labor se debe diseñar un plegable didáctico donde de manera gráfica se expresen los efectos que dejan los siniestros viales asociados a iconos representativos en cifras absolutas y porcentajes, por ejemplo: cantidad de siniestros, muertos, y heridos. Tipo de usuarios afectados, peatones y motociclistas. Clase de accidentes, atropellos, choques, volcamientos. Distribución temporal, horas y días

de mayor ocurrencia. Factores que contribuyen a los siniestros, proporción de lesionados o siniestros ligados al consumo de alcohol o al exceso de velocidad, entre otros aspectos.

### 5.3 Comunicación interna

Para la comunicación interna hacia las entidades municipales se recomienda adelantar las siguientes acciones:

#### Consejo de Gobierno Municipal

Se sugiere presentar el Plan Local de Seguridad Vial en una o varias sesiones del Consejo de Gobierno con el objeto que se transmitan las instrucciones necesarias para la ejecución del Plan. **Uso de internet**

El documento debe cargarse en la página web de la Alcaldía y en todas las páginas de las entidades municipales. Diario Oficial del Municipio, donde además de anunciarse el PLSV, se brinde la dirección WEB donde está disponible.

#### Uso de correo interno

El documento que contiene el Plan debe ser distribuido a través del correo institucional a un grupo seleccionado de empleados que por sus funciones debe conocer el contenido del documento.

#### Eventos internos

Deben organizarse foros, talleres, jornadas de sensibilización mesas de trabajo lideradas por la autoridad de tránsito para el conocimiento del Plan Local de Seguridad Vial.

### 5.4 Comunicación externa

Para la comunicación externa del Plan Local de Seguridad Vial cuyo público objetivos son los grupos de interés y los potenciales actores involucrados se propone el desarrollo de las siguientes acciones:

#### Comité Local de Seguridad Vial

El Plan Local de Seguridad Vial debe ser presentado en una o varias sesiones del Comité Local de Seguridad Vial, a las cuales se deben invitar a todos los sectores y grupo de interés cuya participación es importante para la ejecución del Plan.

#### Eventos externos

Se deben realizar actos y eventos con la participación de todos los sectores interesados en la gestión de la seguridad vial como son: foros, jornadas de sensibilización, seminarios, conferencias.

### Material de referencia

Es necesario contar con material de referencia que apoye todas las manifestaciones externas, no solo para el conocimiento del Plan sino para la vinculación de la sociedad civil en el logro de los objetivos y metas del Plan.

### Correo directo electrónico

Mediante el levantamiento de una base de datos de los correos electrónico de las distintas entidades e instituciones se debe distribuir el archivo magnético del Plan y solicitar se cuelgue en las páginas empresariales y corporativas.

### Vinculación de las universidades

Se recomienda distribuir a las universidades con sede en el municipio, un ejemplar del Plan para consulta en la biblioteca principal de la institución, así como copias electrónicas del PLSV para la biblioteca digital de la universidad. Igualmente se debe procurar que las Universidades divulguen la existencia del Plan a través de sus carteleras y páginas web y abran un enlace en las mismas para la descarga del archivo electrónico.

## 5.5 Difusión y promoción

Para el conocimiento público del Plan Local de Seguridad Vial se puede acudir a las siguientes herramientas:

### Publicidad

Implica el empleo de medios de comunicación masiva como la televisión regional, las emisoras, los periódicos y revistas locales para la difusión de Plan, mediante la ejecución de campañas de divulgación.

### Web y redes sociales

El Plan Local de Seguridad Vial debe contar con una página Web propia o en su defecto se debe abrir un enlace dentro una página existente, como puede ser la del organismo de tránsito municipal. De igual manera se pueden crear perfiles en las redes sociales como: Facebook, Twitter, Myspace, LinkedIn, Tagged, Hi5, MyLife, Bebo. Estos perfiles se pueden usar para presentar información general sobre los programas de seguridad vial y actualizaciones de los eventos más relevantes que se estén llevando a cabo.

## Relaciones públicas y gestión de medios

La oficina de comunicaciones de la Alcaldía debe generar noticias y promover activamente el Plan motivando conferencia y comunicados de prensa, entrevistas con los funcionarios encargados de la difusión del Plan.

Adicionalmente, se debe propender porque los periodistas conozcan los mensajes claves del PLSV, de modo que se pueda informar mejor a la ciudadanía cuando se publiquen noticias relacionadas con Seguridad Vial. Estos mensajes claves son, por ejemplo:

- La Seguridad Vial depende de todas las personas.
- Los siniestros de tránsito, en la mayoría de los casos, no son fortuitos sino evitables, por lo tanto se debiera hablar de siniestros de tránsito en lugar de accidentes de tránsito.
- La mejora en la Seguridad Vial es un proceso continuo que no se detiene, la cual debe empezar desde la casa, continuar en las escuelas y centros educativos, y perpetuarse a través del ejemplo que los adultos dan a los niños.

## 5.6 Responsables de las actividades dentro de las estrategias de comunicación

Como orientación para el desarrollo del Plan de Difusión, en las tablas siguientes se compilan las actividades recomendadas para divulgar el Plan Local de Seguridad vial, indicando el objetivo de comunicación y los responsables de las mismas, clasificadas de acuerdo con las dimensiones de comunicación definidas en este documento.

### Actividades para la comunicación interna

Dentro de la comunicación interna se sugieren las actividades mostradas en las Tabla 1 a Tabla 6 .

Tabla 1 Actividades para el desarrollo del programa de comunicación interna

Dimensión de la comunicación	Comunicación interna
Objetivo de comunicación	Cargar el archivo del PLSV a las páginas web de municipales
Estrategia	Uso de internet
Actividades	Responsable
Contacto con las entidades	Secretaría de Movilidad
Distribución de los archivos	Secretaría de Movilidad
Asignación espacio en las webs y diseños paginas.	Administrador web
Cargue de archivo	Oficina de sistemas entidad
Verificación cargue y funcionamiento	Oficina de sistemas entidad
Verificación paginas con el Plan	Secretaría de Tránsito

Tabla 2 Actividades para el desarrollo del programa de comunicación interna

Dimensión de la comunicación	Comunicación interna
Objetivo de comunicación	Difundir los enlaces de las páginas web del PLSV a todos los funcionarios del Municipio, enviando correos electrónicos.
Estrategia	Uso de internet
Actividades	Responsable
Recopilación y creación de una base de datos con los correos electrónicos de funcionarios	Secretaría de Gobierno
Envío de correos con los enlace de la Web del PLSV	Secretaría de Gobierno

Tabla 3 Actividades para el desarrollo del programa de comunicación interna

Dimensión de la comunicación	Comunicación interna
Objetivo de comunicación	Conocimiento de los programas del PLSV por Secretaría. Donde en las carteleras de cada Secretaría se fijarán los programas de su competencia, con una breve descripción.
Estrategia	Avisos en Carteleras
Actividades	Responsable
Realizar afiches con los programas de cada Secretaria.	Secretaría correspondiente
Fijación de afiches en carteleras	Secretaría correspondiente



Tabla 4 Actividades para el desarrollo del programa de comunicación interna

Dimensión de la comunicación	Comunicación interna
Objetivo de comunicación	Conocimiento interno del PLSV
Estrategia	Internet, Concurso <b>“Conozco el PLSV de mi Municipio”</b>
Actividades	Responsable
Diseñar un cuestionario con 10 preguntas claves del PLSV	Secretaría de Movilidad
Distribución de los cuestionarios a los correos electrónicos de todos los funcionarios del Municipio	Secretaría de Movilidad
Revisión y calificación de los cuestionarios diligenciados y reenviados a cada Secretaria por sus funcionarios	Secretaría competente
Fijación en cartelera de los Nombres de los funcionarios con calificación superior al 80%	Secretaría competente

Tabla 5 Actividades para el desarrollo del programa de comunicación interna

Dimensión de la comunicación	Comunicación interna
Objetivo de comunicación	Presentar el Plan Local de Seguridad Vial al Consejo de Gobierno Municipal
Estrategia	Sesiones del Consejo de Gobierno
Actividades	Responsable
Citación a sesión del Consejo de Gobierno	Secretaría de Gobierno
Presentación del PLSV	Secretaría de Movilidad
Asignación de funciones y actividades para la ejecución de los programas	Secretarias competentes

Tabla 6 Actividades para el desarrollo del programa de comunicación interna

Dimensión de la comunicación	Comunicación interna
Objetivo de comunicación	Presentación del Plan a Funcionarios de Secretarías
Estrategia	Charlas a los funcionarios de las diferentes Secretarías
Actividades	Responsable
Presentación del PLSV a funcionarios de la Administración Municipal	Secretaría de Movilidad

### Actividades para la comunicación externa

Dentro de la comunicación externa se proponen las actividades indicadas en las Tabla 7 a la Tabla 9

**Tabla 7 Actividades para el desarrollo del programa de comunicación externa**

Dimensión de la comunicación	Comunicación externa
Objetivo de comunicación	Presentación del PLSV a entidades y agremiaciones
Estrategia	Sesiones del Comité Local de Seguridad Vial
Actividades	Responsable
Invitar a los directivos de entidades como: la ANDI, Fenalco, Cámara de Comercio de Palmira, Fasesolda, Agremiación de Transportadores.	Secretaría de Movilidad
Presentación del PLSV a los grupos de interés, potenciales actores involucrados.	Secretaría de Movilidad

**Tabla 8 Actividades para el desarrollo del programa de comunicación externa**

Dimensión de la comunicación	Comunicación externa
Objetivo de comunicación	Presentación del Plan Local de Seguridad Vial al sector privado
Estrategia	Conferencias a Empresas del sector privado
Actividades	Responsable
Contacto con las entidades	Secretaría de Movilidad
Presentación del PLSV	Secretaría de Movilidad

Tabla 9 Actividades para el desarrollo del programa de comunicación externa

Dimensión de la comunicación	Comunicación externa
Objetivo de comunicación	Presentación del Plan Local de Seguridad vial a Universidades y a entidades educativas con la entrega de copias electrónicas del PLSV para sus bibliotecas.
Estrategia	Conferencias en las Universidades y entidades educativas dirigidas al personal Directivo, Docentes y Estudiantes
Actividades	Responsable
Contacto con las Universidades y entidades educativas	Secretaría de Movilidad y Secretaría de Educación
Presentación del PLSV en conferencias	Secretaría de Movilidad y Secretaría de Educación
Distribución de copias electrónicas del PLSV a Bibliotecas de entidades educativas	Secretaría de Movilidad y Secretaría de Educación

### Actividades para la difusión y promoción

Dentro de la difusión y promoción se proponen las actividades indicadas en las Tabla 10 a la Tabla 13

**Tabla 10 Actividades para el desarrollo del programa de difusión y promoción**

Dimensión de la comunicación	Comunicación externa
Objetivo de comunicación	Divulgación publicitaria de los programas del PLSV
Estrategia	Boletines de prensa, con entrevistas al Alcalde y a Funcionarios del Comité Local de Seguridad Vial, enfocadas a conocimiento y el alcance de los programas del PLSV
Actividades	Responsable
Realizar entrevistas	Secretaría de Gobierno
Publicación en la web de la Alcaldía y en los principales diarios del Municipio.	Secretaría de Gobierno

**Tabla 11 Actividades para el desarrollo del programa de difusión y promoción**

Dimensión de la comunicación	Comunicación externa
Objetivo de comunicación	Divulgación publicitaria de los programas del PLSV
Estrategia	Cuñas radiales en las principales emisoras de radio del Municipio
Actividades	Responsable
Emisión de entrevistas radiales realizadas al Alcalde y a los miembros del Comité Local de Seguridad Vial sobre el alcance de los programas del PLSV	Secretaría de Gobierno

**Tabla 12 Actividades para el desarrollo del programa de difusión y promoción**

Dimensión de la comunicación	Comunicación externa
Objetivo de comunicación	Divulgación publicitaria de los programas del PLSV
Estrategia	Volantes informativos sobre los programas del PLSV, para entregar a la Ciudadanía en general
Actividades	Responsable
Diseño e Impresión de Volantes	Secretaría de Gobierno
Entrega de volantes a la Ciudadanía	Secretaría de Movilidad

Tabla 13 Actividades para el desarrollo del programa de difusión y promoción

Dimensión de la comunicación	Comunicación externa
Objetivo de comunicación	Divulgación publicitaria de la Web del PLSV
Estrategia	Redes Sociales, Internet
Actividades	Responsable
Vinculación de las redes sociales para promover la lectura de la Web donde está el PLSV	Secretaría de Gobierno

## 6. Conclusiones

Como acompañamiento al plan de divulgación debe realizarse un seguimiento apropiado del flujo de información y publicidad, con la implementación de indicadores de gestión.

Se recomienda fortalecer las pautas publicitarias para incrementar la divulgación de las acciones más representativas y los posibles efectos positivos que causarán en la seguridad vial del Municipio.

En el desarrollo del plan de divulgación deben realizarse los ajustes que requiera la Dirección del Plan Local de Seguridad Vial, para reorientar y divulgar las posibles acciones que sean motivo de cambio.

Los beneficiarios finales del PLSV son los usuarios viales, por lo que se recomienda optimizar el flujo de información hacia este amplio sector, lo que implica mayores esfuerzos en la divulgación y publicidad.

Para reforzar el conocimiento de los usuarios viales sobre el estado de la seguridad vial en el Municipio, se recomienda realizar la difusión de la caracterización del Municipio respecto a su siniestralidad vial, principales falencias en seguridad vial, localización de los puntos críticos, y resultados esperados por la implementación y puesta en marcha del Plan local de Seguridad Vial.

Los funcionarios encargados de administrar y poner en marcha el PLSV deben tener un amplio conocimiento de los programas a desarrollar, para lo cual se requiere que la comunicación interna se asegure y se realice con anterioridad a la comunicación externa, brindando así la capacidad necesaria a los funcionarios del Municipio para asesorar y resolver las inquietudes del público objetivo externo.

Se recomienda que la Administración Municipal contrate la asesoría especializada de una Agencia de publicidad, para que diseñe la imagen a proyectar ante la opinión pública, perfeccione las estrategias publicitarias en la divulgación del PLSV y realice el acompañamiento y asesoría publicitaria que se requiera.